



## CENTRO DE OCIO INFANTIL

Se hace saber que las personas interesadas en que sus hijos acudan al Centro de Ocio Infantil durante el Curso 2016/2017, deberán de realizar una preinscripción en las oficinas municipales.

Se establece el plazo de preinscripción del 15 de mayo al 15 de Junio, debiendo los interesados rellenar la correspondiente solicitud en la que se habrá de indicar los datos personales del solicitante y del niño, así como el período por el que se demanda el servicio de Centro de Ocio Infantil, el horario de permanencia y si comerá o no en el mismo.

Notificándose a los solicitantes antes del inicio del curso 2016-2017 la decisión sobre la admisión del niño en el Centro de Ocio Infantil.

Boceguillas a 11 de mayo de 2.016.  
El Alcalde

Fdo: Alfredo Velasco Barrio